

Acta Nro. 1

Junta Electoral Año 2022

Elecciones de los representantes del Claustro Estudiantil y de Autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería

En la ciudad de La Plata, a los 14 días del mes de octubre de 2022 y siendo las 12 :00 horas, se reúnen los miembros abajo firmantes de la Junta Electoral para atender los temas referidos a las elecciones convocadas por la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

1) Se da lectura a la Resolución n° 7733 del 1° de septiembre de 2022, en la que se fijan el cronograma y los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2022, en el horario de 8 a 18 horas, para la realización del Acto eleccionario del Claustro Estudiantil, destinado a elegir autoridades de los Centros de Estudiantes, y Representantes Estudiantiles para los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de La Plata.

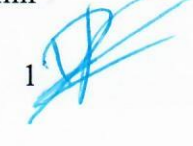

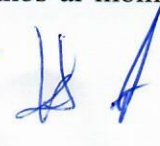

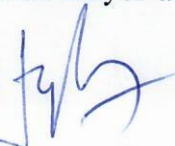
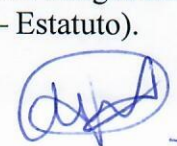
2) Se informa que los Claustros han designado sus representantes para constituir la Junta Electoral obrante en Resolución n° 1800 de esta Facultad.

La misma tiene la siguiente integración:

Presidente: Dr. Ing. Marcos Actis; Vicepresidente: Ing. Eduardo Williams;
Secretario: Mg. Ing. Andrés Martínez del Pezzo; Claustro de Profesores: Titular:
Ings Patricia Arnera y Adriana Kang; Suplente: Agrim. Walter Murisengo;
Claustro de JTP: Titular: Ing. María Emilia Castelló; Suplente: Ing. Gastón Pray;
Claustro de Ayudantes Diplomados y/o Graduados: Titular: Ing. Diego Riva,
Suplente: Ing. Emilia Alzamora; Claustro de Estudiantes: Titular: Sr. Lisandro
Ignacio Funes, Suplente: Srita. Agustina Quintero; Claustro Nodocente: Titular:
Lic. Graciela ROHNER; Suplente: Sra. Mónica PASTINI.

3) La Junta Electoral establece que, de acuerdo al Estatuto vigente, los alumnos deberán reunir las siguientes condiciones:

- a. Se deja establecido que para participar de estas elecciones, en cualquier condición que fuere, se deberá estar habilitado para la misma.
- b. Para votar y ser candidato en el Centro de Estudiantes: Condiciones establecidas por la Comisión Directiva y Junta Electoral del CEILP de acuerdo al Estatuto del mismo.
- c. En tal sentido se informa que se solicitará por nota al Centro de Estudiantes la remisión de las decisiones adoptadas para el correspondiente acto de elecciones de autoridades del mismo.
- d. Votar a representante del Claustro de Estudiantes: Haber aprobado al menos una asignatura en el período octubre 2020 a octubre 2022 (Artículo 9, inciso e.- de la Ordenanza 278).
- e. Candidato para el Claustro de Estudiantes: cumplir condición para integrar el padrón electoral para la elección correspondiente y poseer el 30% de las materias aprobadas y una antigüedad no mayor a 12 (doce) años al momento de asumir (Art. Nro. 91 – Estatuto).





FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- f. Al ser presentadas las listas, se procederá a verificarlas y se comunicará a los apoderados de las mismas cualquier inconveniente que se detecte en las condiciones que deben cumplir los candidatos.

4) Se fija el siguiente cronograma, de acuerdo a la Ordenanza Nro. 278, para posibilitar el adecuado desarrollo del Acto Eleccionario:

Comienzo de exhibición del padrón: lunes 3 de octubre de 2022.

Plazo para Impugnación de padrones: desde su publicación y hasta el jueves 13 de octubre de 2022, a las 10hs.

Oficialización de Padrones: viernes 14 de octubre de 2022.

Plazo para presentación de listas: Vence el martes 18 de octubre de 2022, a las 10 horas.

Plazo de Impugnación de listas: Vence el jueves 20 de octubre de 2022 a las 10 horas.

Plazo para la resolución de impugnaciones de listas: Vence el jueves 20 de octubre de 2022 a las 17 horas.

Plazo para la regularización de listas impugnadas: Vence el martes 25 de octubre de 2022 a las 17 horas.

Oficialización de listas: martes 25 de octubre de 2022 a las 17 horas.

Presentación de boletas: hasta el jueves 27 de octubre de 2022, a las 10 horas.

Fecha de elecciones: 2, 3 y 4 de noviembre de 2022, en el horario de 8 a 18 horas.

5) Sobre el padrón se ha indicado lo siguiente:

a. Los alumnos que se indican con **CUMPLE CONDICION ó INGRESANTE CUMPLE** votan para Claustro y Centro de Estudiantes.

b. Los alumnos que se indican como **EGRESADOS** pueden votar para Claustro y Centro de estudiantes.

c. Los alumnos que se indican con **NO CUMPLE e INGRESANTE**, votan Únicamente para Centro de estudiantes, en sobre con la leyenda **CENTRO**.

d. Los alumnos señalados con un **X**, se encuentran doblemente empadronados en otra/s Facultad/es, deben presentar el certificado de **OPCIÓN** expedido por la Junta Central para poder votar.

Los alumnos de la carrera de Ingeniería en Computación deberán realizar la **OPCIÓN** mediante el aplicativo Web que se ha confeccionado a tal fin para emitir el voto a Claustro. En caso contrario sólo podrán votar para centro de estudiantes.

Los alumnos que pertenece al padrón de Ingeniería en Computación y cumplen condición, y asimismo cumplen condición en el padrón de Ingeniería, se encuentran tachados y con la leyenda VOTAN EN MESA F.

6) La Junta Electoral decide que los alumnos que reúnan las condiciones para votar a Centro y a Claustro depositen su voto en un solo sobre. Por otra parte, los alumnos que voten sólo a Centro de Estudiantes deberán depositar su voto en un sobre al que se le imprimirá la palabra **CENTRO**, en forma destacada y bien visible.



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- 7) Con respecto a los formatos de las boletas de emisión de voto, se decide que las mismas sean impresas en tamaño A4 apaisada disponiéndose que el 1/3 izquierdo de la misma sea destinado para la lista de claustro (arriba irán consejeros superiores, titulares y suplentes y abajo irán consejeros directivos, titulares y suplentes) y el resto para lo concerniente a las autoridades del Centro de Estudiantes. Cada una de las partes de la boleta deberá contener la identificación de cada lista en cuanto a nombre y número. Deberá imprimirse en una sola carilla y con una línea punteada divisoria entre ambas partes de la boleta que permita identificar la posibilidad de corte.
- 8) Se informa acerca de la posibilidad de que los alumnos en Ingeniería en Computación realicen la opción de voto de manera anticipada (a partir del 30/10). La misma se efectúa ingresando al aplicativo Web solicitando la validación mediante envío de enlace de acceso al correo electrónico declarado en el SIU Guaraní desde el 30/10 a las 8:00hs hasta el martes 1/11 a las 12:00hs. Durante los días siguientes la misma se podrá realizar presencialmente en la oficina de alumnos.
- 9) La Oficina de Alumnos revisó y corrigió el padrón, se determina dar por oficializado el padrón del claustro estudiantil. Se encuentran en condiciones de votar a claustro 6817 alumnos.

Se indica que la cantidad necesaria para la presentación de listas para Consejeros Directivos y Superior es de 137 avales.

Notas presentadas

- Se ha recibido la nota del apoderado de la agrupación estudiantil "Cinética", Sr. Jesús Bermejo, haciendo reserva de los colores amarillo, dorado y todas sus variantes combinadas con negro y/o gris; y solicitando la reserva del número de lista "5", y nombres "Cinética, Cinética movimiento estudiantil, Cinética movimiento independiente, Cinética Estudiantes trabajadores y Cinética estudiantes en movimiento. Asimismo, solicitan un espacio en el Edificio Central para ser utilizado como Area Operativa de la Agrupación. Proponen la Sala del Consejo Directivo.
- Se ha recibido la nota del Sr. Santiago Soler de EnClaveRoja, presentándose como apoderado. Asimismo, hacen reserva de los nombres: Alerta Roja, EnClaveRoja, Frente de Izquierda y de los trabajadores, la izquierda en ingeniería, izquierda al frente, frete de izquierda unidad, FITU, Juventud del PTS, Pan y Rosas, Johana Ramallo, Julio Lopez, Luciano Arruga, Facundo Castro, Tehuel De La Torre, Santiago Maldonado, Rafael Nahuel. Número de lista: 14 y colores: rojo, blanco, negro, violeta, verde, naranja y combinaciones.

Visto que en anteriores actos eleccionarios la agrupación Ya Basta impugno el uso de la frase "La Izquierda en Ingeniería" a EnClaveRoja, se le excluye la reserva de esta frase a la agrupación EnClaveRoja.

- Se ha recibido nota presentada por el apoderado de la agrupación Ya Basta!, Las Rojas, el Sr. Germán Carrizo, haciendo reserva del número de lista: 13; colores: fondo rojo con letra y detalles en negro y blanco y nombres: ¡Ya basta! La izquierda en ingeniería, Las Rojas, Acción Ecológica Anticapitalista, Nuevo MAS.
- Se ha recibido la nota presentada por el apoderado de la Lista Unidad, reservando el número 10 de Lista Unidad, y los colores verde, naranja, amarillo, blanco y negro.



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Se ha recibido la nota del apoderado de la agrupación Gradiente + Estudiantes Independientes, haciendo reserva de ese nombre de lista, del número 2, de los colores predominantes: azul en sus distintos tonos, blanco y rojo y colores secundarios verde, amarillo cyan. Slogan: Tu máxima razón de cambio, Es con todos, En defensa de la Industria Nacional, todxs por la industria nacional, con las voces de todxs, Malvinas causa de la patria grande y algunos sellos y gráficos.
- Se recibió la nota del apoderado de la agrupación Franja Morada Sr. Agustín Sesto, haciendo reserva de los nombres: Franja Morada, Agrupación Reformista Nacional, Juventud Radical Universitaria, Cambiemos Ingeniería, Evolución Ciudadana, Nuevo Espacio, Juventud Reformista y cualquier combinación de dichos nombres que pueda generar confusión en el electorado. Las siglas: FM, UCR, JR. El número de lista: 4, 44, 444, 14 y cualquier combinación de números que posea el 4 pudiendo generar confusión. Los colores: Morado, violeta, bordó, granate y los símbolos: Logo de la reforma Universitaria, pluma y martillo, escudo de la UCR, imágenes vinculadas al radicalismo.
- Se recibió la nota del alumno Igarzabal, Sasha nro de alumno 69298/7 solicitando rectificar el padrón.

En cuanto a esta última nota fue rectificado el padrón y cumple condición.

Se establece que la próxima reunión de la Junta Electoral se realizará el 20 de octubre de 2022 a las 10.00 horas

 G. ROHNER
 P. ARVERA
 Lisandro Funes
 Actis
 K.W. Kaup
 W. Muroso
 Maria Emilia Alzamora
 Diego Riva
 Castelló de Lucilio
 A. 2025
 no a 5. NOR
 del PETA